

DICTAMEN TÉCNICO

MATERIAL EDUCATIVO:

12 Ciencias para la Educación en la Sexualidad y la Afectividad, Manual para Docentes, Manual para Padres y libros de texto desde Preescolar hasta el tercer año de la educación Media

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN EL DESARROLLO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES.

En el contexto actual, la educación en sexualidad para niños y adolescentes se presenta como una necesidad imperante, urgente y de extrema importancia. La realidad contemporánea está marcada por una serie de amenazas al bienestar y desarrollo de los jóvenes, derivadas de innumerables factores de riesgo, incluidas las causas ideológicas, políticas y derivadas hasta ellos por medio de las nuevas tecnologías. Es esencial abordar estos desafíos mediante una educación sexual integral, oportuna, profunda, que brinde información precisa, promueva valores éticos y fomente habilidades para la toma de decisiones saludables.

El acceso generalizado a la información a través de internet y los medios de comunicación expone a los niños y adolescentes a una gran cantidad de contenido sexual explícito y desinformación. La educación en sexualidad proporciona las herramientas necesarias para que los jóvenes puedan discernir entre información precisa, empírica y aquellas que cargan causas ajenas a sus propios intereses o aquellas que son completamente nocivas, promoviendo una plena salud sexual y emocional.

Además, la prevalencia de conductas de riesgo, como relaciones sexuales no seguras, embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, destaca la urgencia de brindar a los jóvenes conocimientos sobre la importancia del respeto, la comunicación y la responsabilidad en las relaciones íntimas. La violencia y el acoso sexual también son problemas críticos en la sociedad actual. La educación en sexualidad desempeña un papel fundamental en el desarrollo de la personalidad, la identidad basada en la realidad biológica alineada con el diseño natural de nuestra especie contenido en los genes, pero al mismo tiempo con un marco filosófico que promueva los valores éticos fundamentales y los principios de libertad, justicia y equidad.

En resumen, educar en sexualidad a niños y adolescentes en el contexto actual no solo es necesario, sino que es esencial para equipar a las nuevas generaciones con los conocimientos, valores y habilidades que les permitan navegar de manera saludable y segura en la complejidad de la sexualidad humana.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO

Y CONSIDERACIONES INICIALES

Proporcionar una opinión técnica responsable y ética sobre la cosmovisión, el marco filosófico, la visión antropológica, el marco legal, los fundamentos científicos y la pedagogía que propone el conjunto de materiales denominados “12 Ciencias para la Educación en la Sexualidad y la Afectividad”, Manual para Docentes, Manual para Padres y libros de texto desde Preescolar hasta el tercer año de la educación Media. Este enfoque integral permitirá abordar el material educativo desde diferentes perspectivas, garantizando una evaluación completa y fundamentada en criterios lógicos y oportunos.

Sin embargo, a excepción de los aspectos constitucionales legales y normativos que podrían ser en principio expresados por separado, toda la visión pedagógica educativa no puede ser disociada de la antropológica, filosófica y científica, tanto como la sexualidad no puede ser disociada de lo afectivo emocional. Por otra parte, todo marco legal constitucional en un contexto democrático solo responde a la voluntad de los ciudadanos de entender el mundo y a los seres humanos conforme a sus valores de manera libre y soberana, o dicho de otro modo a su cosmovisión, a su visión antropológica y a su cultura. No se puede por tanto separar el análisis en compartimientos estancos, en aspectos disociados unos de otros. Una propuesta pedagógica debería expresar claramente y responder a una visión antropológica y filosófica sobre la cual se ha construido previamente un marco legal que responda a esa voluntad popular.

Proponemos por tanto tratar todos estos aspectos como un todo, sin olvidar ninguno, recordando que todos esos aspectos deben ser considerados en cualquier material educativo, plan curricular o cualquier otro aspecto del sistema. Si alguno de ellos está ausente por algún motivo, constituye una gravísima situación que deber ser inmediatamente considerada. El marco filosófico, tanto como la propuesta pedagógica deben estar completamente alineados al marco legal. En el caso del Paraguay, esa cosmovisión y fundamento está expresada claramente en los “Fines de la Educación Paraguaya” desde la última reforma educativa que entró en vigencia en el año 1994.

MARCO LEGAL, PEDAGÓGICO, FILOSÓFICO Y CIENTÍFICO DEL MATERIAL

En primer lugar, resulta fundamental situar el tiempo actual en relación con la educación para comprender y apreciar las tensiones filosóficas e ideológicas que surgen. Estas tensiones a menudo persisten de manera inadvertida entre los actores involucrados en la planificación, administración y ejecución de los planes educativos. Las propuestas pedagógicas, en última instancia, surgen como respuestas a estas ideas subyacentes. Por ende, cualquier dictamen exhaustivo que analice un material educativo debe tener en cuenta estos aspectos esenciales. De lo contrario, correríamos el riesgo de que dicho análisis resulte superficial e ineficiente.

Por ejemplo, bajo nuevas miradas antropológicas y filosóficas que hoy son hegemónicas en la educación, la figura y el rol del docente han venido cambiando a lo largo de las últimas décadas, perdiendo éste el otrora papel protagónico en la formación de niños y jóvenes, pasando a ser simple facilitador del proceso educativo con poco peso y autoridad sobre el desarrollo del carácter, la autodisciplina o la trasmisión de valores. De igual modo se

ha sacado protagonismo a los padres para ser el Estado quien determine las pautas curriculares y pedagógicas. Éste es un ejemplo entre tantos otros de los profundos cambios que están ocurriendo en la educación. Todos estos cambios vienen pasando inadvertidos por la mayor parte de los actores involucrados, incluso los padres.

Los notables cambios en los paradigmas educativos hegemónicos sustentados en nuevas visiones filosóficas producen y se retroalimentan en no menos profundos cambios culturales que afectan todos los ámbitos de interacción social, particularmente en las naciones occidentales. La modernidad y sus valores están en constante tensión con las ideas de la postmodernidad. Entre esos valores en descrédito está incluso el papel de la ciencia en la sociedad. Para muchos pensadores postmodernos, la ciencia es simplemente un discurso del poder. En su libro "La Condición Postmoderna" Jean François Lyotard dice: "El conocimiento científico es un tipo de discurso". La propia razón humana tan valorada en otros tiempos, ha caído en desgracia para convertirse en un recurso de las mayorías hegemónicas que detentan el poder, según ellos.

La concepción aristotélica-tomista que destaca la importancia de la moderación y el autocontrol como componentes esenciales de la virtud se enfrenta mortalmente hoy a la visión postmoderna de la educación. En su obra "Ética a Nicómaco", Aristóteles sugirió que la virtud se encuentra en el punto medio entre el exceso y la deficiencia, y que el autocontrol es crucial para encontrar ese equilibrio. Epicteto, el recordado filósofo estoico, abordó la noción de autocontrol como parte central de la filosofía estoica. Enseñó que, aunque no podemos controlar muchas circunstancias externas, sí podemos controlar nuestras respuestas y reacciones a ellas. El autocontrol, según Epicteto, radica en el dominio de nuestras emociones y deseos, un asunto esencial en la educación sexual de jóvenes y adolescentes. La educación postmoderna en cambio no sólo se opone a la propuesta enfrentar y atravesar la dificultad como elemento que promueve el desarrollo del carácter sino es, por el contrario, profundamente narcisista, hedonista, condescendiente con los educandos (1, 4). En las últimas décadas según Navarro Crego en su Diagnóstico y Crítica a la Pedagogía Postmoderna (2), *"el populismo pedagógico ha convertido la Enseñanza Secundaria Obligatoria en un mero aparcamiento de jóvenes, donde ya no se valoran los conocimientos. Sólo se valoran las emociones y los sentimientos por medio de retóricas falsas..., que proponen un igualitarismo formal y un modelo de felicidad canalla"*. Los docentes en Paraguay, por si fuera necesario dar un ejemplo, son compelidos a evitar el uso del bolígrafo rojo para corregir exámenes ya que pueden

generar emociones negativas o traumas en los alumnos, a quienes por cierto ya no es políticamente correcto llamarlos "alumnos" debido a que no es una luz externa la que los ilumina (docente) sino que el conocimiento parte de ellos mismos, lo cual es, por cierto, una brutal media verdad. (5,7)

El material 12 Ciencias para la Educación en la Sexualidad y la Afectividad plantea una resistencia clara a las propuestas de la postmodernidad y establece su núcleo pedagógico en el autoconocimiento y el autocontrol, así como en la fortaleza de las relaciones humanas sanas, duraderas, fructíferas y significativas.

La compilación de textos denominados 12 Ciencias para la Educación en la Sexualidad y la Afectividad comprenden además de los materiales para todos los alumnos del sistema

educativo una guía formativa e instructiva destinada a educadores y otra exclusivamente dirigida a progenitores y tutores, concebidas con la finalidad de proporcionarles herramientas teóricas, prácticas y situaciones reales que contribuyan al desarrollo integral de los educandos, especialmente en lo concerniente a la educación sexual y las relaciones afectivas en el ámbito familiar.

En este contexto, aborda temáticas relacionadas con la institución familiar, la existencia del ser humano, las relaciones fundamentadas en el amor, el desarrollo de talentos, la autonomía personal, los deberes y derechos individuales, la inteligencia emocional, el dominio propio, el bienestar físico, la interacción personal y social, la biología de la sexualidad, el carácter, la disciplina personal, el servicio, el optimismo, la ciencia como herramienta, la dignidad como fundamento de la personalidad y la valoración de los demás, la moralidad, la individualidad saludable, las relaciones amistosas, los principios éticos, la conexión afectiva, el altruismo, el respeto, la comunicación, la autoconciencia, la concordia, la alegría, entre otros aspectos. Distingue con mucho énfasis los distintos tipos de relaciones que establecen los seres humanos, familiares, amorosas, de amistad, así como los límites y alcances de cada una. En los grados iniciales insiste especialmente en el concepto de ser persona, distinta de todas las demás, única, irrepetible e irremplazable, con ejercicios y actividades diseñadas para esas edades madurativas. Consistente con el pensamiento aristotélico introduce la idea del diseño natural, de la naturaleza primera inmutable y de la naturaleza segunda, todo aquello de lo cual es posible tomar control y modificar en función de las decisiones. Así, los educandos son formados en su realidad biológica, pero al mismo tiempo con la posibilidad de vencer las propias circunstancias y desarrollar todo su potencial en función a su diseño.

Estos aspectos ponen de relevancia y dan significado a las intenciones que en términos educativos se ha propuesto la autora de estos materiales y se alinean perfectamente a los objetivos de la educación paraguaya expresados en sus fines, los cuales proclaman:

*“La educación paraguaya busca la formación de mujeres y hombres que en la construcción de su propia personalidad logren suficiente madurez humana que les permita relacionarse comprensiva y solidariamente consigo mismo, con los demás, **con la naturaleza y con Dios, en un diálogo transformador con el presente y el futuro de la sociedad a la que pertenecen, con los principios y valores en que ésta se fundamenta**”. “Al garantizar la igualdad de oportunidades para todos, busca que hombres y mujeres, en diferentes niveles, **conforme con sus propias potencialidades** se califiquen profesionalmente para participar con su trabajo en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de todos los habitantes del país. Al mismo tiempo, busca **afirmar la identidad de la nación paraguaya** y de sus culturas, en la comprensión, la convivencia y la solidaridad entre las naciones, en el actual proceso de integración regional, continental y mundial”. Recordemos que estos fines son parte del marco normativo vigente respecto al sistema educativo nacional.*

En el caso específico de la Guía Educativa para Padres y Tutores se advierte que el texto comprende orientaciones generales y específicas, informaciones respecto a la naturaleza de la sexualidad humana desde la anatomía, la fisiología, las ciencias de las diferencias sexuales, consejos útiles, cómo responder a los hijos sus preguntas en función a las edades madurativas, actividades con fines pedagógicos para hacerlas en familia, textos sobre casos reales que llevan a la reflexión y el aprendizaje.

De igual modo este texto incluye indicaciones y consejos respecto a la manera de inspirar a los hijos a ser felices desde la perspectiva del amor hacia los demás, cuáles son las características del amor verdadero, los distintos planteamientos que la sociedad suele reconocer como amor, el amor conyugal, el lenguaje que edifica relaciones sanas, cómo administrar y preservar la autoridad paterna y materna en completo respeto hacia sus hijos, las responsabilidades asociadas a la edad, la construcción de confianza tanto en familias naturales como en una familias reconstituidas o como mantener la firmeza con ellos sin renunciar a la justicia, la verdad o el cariño. En el ámbito de la niñez específicamente, se aborda el análisis de la naturaleza intrínseca, el valor inherente y la dignidad consustancial a la individualidad. Asimismo, se desentrañan los fundamentos que subyacen al papel parental y el aprecio que le confiere a dicha función. De manera análoga, se proyectan directrices para inculcar en los hijos la asunción consciente de sus responsabilidades, la comprensión de la importancia de amar como senda hacia la felicidad, el respeto y la valoración del propio cuerpo y el ajeno. Se propone, además, la vinculación del cuerpo con la identidad personal, la percepción de que cada ser es amalgama inseparable de alma y cuerpo. La instrucción claramente persigue la necesidad de dotar a los infantes de las herramientas para detectar posibles riesgos para su integridad física y la conducta a adoptar frente a tales amenazas. Se destaca, muy especialmente, por cierto, la idea de que toda acción comporta consecuencias y, por ende, se promueve la adquisición de habilidades de autocontrol y el fomento de conductas y hábitos saludables de convivencia. Se explora, adicionalmente, la manera de responder a los cuestionamientos de los hijos sobre el amor entre los progenitores, el origen de la vida y las diferencias anatómicas de ambos sexos. Estas respuestas, respaldadas por datos científicos y orientaciones prácticas, configuran una base sólida y comprensible. La prevención del abuso infantil emerge como una prioridad, complementada por la adquisición de destrezas intelectuales y comunicativas para mitigar la incidencia de la pornografía infantil en el entorno hogareño. Se aborda en el texto para padres y tutores, de igual manera, la tarea de inculcar la noción de igualdad, diferencias y complementariedad entre niños y niñas. En este contexto, se exploran estrategias para potenciar el desarrollo integral y completo de los hijos, entre otras valiosas directrices.

Para edades madurativas más avanzadas referidas a hijos en periodos de pubertad y adolescencia, el texto para padres y tutores del material 12 Ciencias ofrece una guía acerca de cómo afrontar con ellos las crisis, los conflictos y la incesante búsqueda de respuestas a las interrogantes que esas franjas etarias suelen presentar. Con ese fin, alienta y recomienda a los padres a conversar activamente con sus hijos, brindarles información justa y oportuna, realizar actividades y brindarles apoyo constante en relación a su futuro personal y profesional, los cambios por los que atraviesan varones y las mujeres durante la adolescencia tanto físicos como fisiológicos y psicológicos, asuntos concernientes a la fertilidad, los embarazos no deseados o planificados y la enorme e intransferible responsabilidad representan tanto la maternidad como la paternidad. Se abordan además temas referidos a las problemáticas comunes en relación a la maduración de las estructuras y órganos sexuales, los ciclos hormonales junto con los cambios físicos y psicológicos que plantean, el ciclo menstrual, cómo cuidar y valorar el cuerpo y la fertilidad de la mujer y del varón, las relaciones de amistad, el enamoramiento vs. el amor verdadero, el noviazgo y sus dificultades, las relaciones sexuales y su significado, cómo comportarse de manera segura en fiestas y reuniones sociales con sus pares, cómo acordar normas y responsabilidades en la familia, los acuerdos con los hijos ante salidas sociales, cómo abordar con los ellos de manera asertiva temas controversiales e

importantes como la masturbación, el sexo casual, la vida humana, el aborto, el sexo prematrimonial, identidad sexual, orientación sexual, la castidad entendida como autodomínio, respeto, fidelidad y generosidad, los métodos anticonceptivos y sus consecuencias, infecciones de transmisión sexual, entre otros. El material no parece evitar ningún tema de interés para la educación en la sexualidad y la afectividad para poder responder a los desafíos actuales. El lenguaje utilizado para este propósito a lo largo del texto es ameno, claro, persuasivo y se adecua al nivel comunicativo de los destinatarios. No utiliza términos que no sean comprensibles desde la cultura paraguaya.

Se espera que todas las orientaciones ofrecidas a los padres contribuyan fuertemente al desarrollo armónico de la personalidad de sus hijos, la identidad basada en el diseño biológico, con fuerte desarrollo de la comunicación efectiva, el autocontrol, la autonomía responsable, el respeto a la vida, la construcción de consciencia basada en valores universales, el sano desarrollo de la afectividad y el ejercicio de la libertad para hacer el bien, amar y tomar decisiones de manera responsable, así como contribuir a la armonía familiar.

Es de resaltar en este punto que dentro de los objetivos establecidos en los fines de la educación paraguaya también se propone: *“Despertar y desarrollar las aptitudes de los educandos para que lleguen a su plenitud”*, así como *“Estimular la comprensión de la función de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, considerando especialmente sus valores, derechos y responsabilidades”*.

En cuanto a la Guía para Docentes el material 12 ciencias aborda nuevamente muchos de los temas ya mencionados, pero desde la perspectiva y la práctica educativa del maestro, a quien confiere la responsabilidad de guiar el proceso desde el aula y como protagonista de primera línea. La propuesta docente tiene plena coherencia con los principios pedagógicos y metodologías educativas actuales. Esto se advierte también en los textos educativos dirigidos a los alumnos desde el preescolar hasta el tercer año de la educación media.

En cuanto los beneficiarios del este material, los estudiantes el propio texto manifiesta el deseo de orientarlos a ser adultos responsables, estables en lo emocional, afectivamente sólidos, capaces de buscar su felicidad sin la interferencia que traen la ignorancia o los problemas emocionales derivados de los abusos, con gran capacidad de amar ejercer su libertad con responsabilidad. Así mismo, expresan que tienen la intención de educar y no adoctrinar, para brindar a los estudiantes todos los instrumentos intelectuales y de formación del carácter que necesitan para amar de verdad y hacer el bien. Para ello, presenta un Libro 0 para el Nivel Pre-escolar y doce textos más, para cada grado y nivel, desde el primer grado hasta el tercer año de la Educación Media. Cada uno de ellos con sus objetivos en función a las edades madurativas y los objetivos pedagógicos que responden a esas franjas etarias. Respecto al estilo lingüístico empleado en los textos, se aprecia un carácter fuertemente inspirador, transparente y meticuloso. Además, el uso del lenguaje verbal se caracteriza por su diversidad, simplicidad, ausencia de promoción de estereotipos, aunque si dedica esfuerzos en describir con evidencia empírica las diferencias psicológicas y fisiológicas entre sexos. Hay observancia rigurosa de las normativas gramaticales inherentes al idioma en el cual están redactados. Por otro lado, se argumenta que se ajusta armoniosamente al nivel comunicativo y cognitivo de los destinatarios.

En armonía con los fines y objetivos de la educación paraguaya, las capacidades esperadas para cada nivel educativo y las ofertas curriculares de educación inicial y escolar básica, a nivel nacional, estos materiales responden de manera particular a aspectos destacados, como el desarrollo pleno de las aptitudes de los educandos. Este enfoque se complementa con la incentivación de la comprensión respecto al papel esencial de la familia en la sociedad, subrayando sus valores, derechos y responsabilidades. Se prioriza, igualmente, el fomento del desarrollo de los estudiantes, instándolos a comprender e internalizar valores humanos fundamentales y a actuar en consonancia con los mismos. Se acentúa, además, el impulso al desarrollo de oportunidades que permitan a los niños y jóvenes del sistema educativo a explorar, apreciar y respetar su propio cuerpo, propiciando un bienestar físico y un crecimiento armonioso. En este contexto, se promueve activamente el desarrollo de la creatividad, el pensamiento crítico y reflexivo, entre otros aspectos dignos de mención.

Entre los temas enfocados por estos materiales, se destaca la apreciación de la persona humana como una entidad sustancial que fusiona cuerpo y alma bajo el concepto de la noción de *psique*, en griego, o de *alma*, en latín proveniente del pensamiento filosófico griego clásico, pero considerando a esta última únicamente en su dimensión biológica, no religiosa. Se incide en la importancia de cultivar el respeto hacia el propio cuerpo y el ajeno, así como en el cuidado necesario ante situaciones potencialmente peligrosas. Se resalta, además, la promoción del autocontrol como una habilidad esencial. La comunicación efectiva entre padres e hijos surge como un elemento crucial, al igual que el reconocimiento del valor intrínseco de la familia y la comprensión de los deberes y derechos inherentes a cada individuo. Se fomenta la práctica de la libertad como medio para realizar acciones beneficiosas y experimentar un amor auténtico. La importancia de la educación sexual integral se subraya, así como la internalización de valores fundamentales como el respeto, la obediencia a las reglas establecidas y consensuadas por el núcleo social, escolar y familiar, la responsabilidad, la perseverancia, la sabiduría, la colaboración, la honestidad y el amor, entre otros aspectos significativos. El material hace mucho énfasis en los efectos nocivos de la pornografía, las relaciones superficiales y efímeras, la violencia, el tráfico sexual y de personas, el uso de las nuevas tecnologías, la salud mental y las enfermedades de transmisión sexual.

La persona humana según el fundamento filosófico que se plantea en los textos es un todo y sus capacidades están relacionadas entre sí, facultades superiores e inferiores. En la composición cuerpo-interior (que es la esencia de la persona), interior es superior al cuerpo (porque solo es material). Sin embargo, al igual que sin su interior no hay persona humana, sin cuerpo tampoco la hay. La persona es su interior y la persona es su cuerpo. Pero no podría existir sin la unión de ambas. El respeto a esa integralidad donde el diseño natural se manifiesta claramente es un objetivo que se pretende alcanzar con cada concepto y práctica pedagógica.

El material educativo 12 Ciencias utiliza conceptos, información y evidencias empíricas provenientes de la Neuropsicología, la Bioética, el Derecho, la Psicología, las Ciencias de la Comunicación, las Ciencias de las Diferencias Sexuales, la Antropología de la Sexualidad, la Fisiología, la Sociología y la Teoría del Conocimiento. En el caso del material para docentes cada capítulo aborda al menos una de estas disciplinas. Presenta una bibliografía con 258 fuentes distintas y citas referidas a los conceptos fundamentales que plantea desde cada disciplina, integrándolas en un todo, tal como la propia naturaleza humana.

En relación al marco legal El material 12 Ciencias para la Educación de la Sexualidad y la Afectividad en la Escuela se adecua que rige la educación paraguaya y sus fines, expresados claramente en la Constitución Nacional en los siguientes artículos:

Artículo 73 - DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y DE SUS FINES: Toda persona tiene derecho a la educación integral y permanente, que como sistema y proceso se realiza en el contexto de la cultura de la comunidad. Sus fines son el desarrollo pleno de la personalidad humana y la promoción de la libertad y la paz, la justicia social, la solidaridad, la cooperación y la integración de los pueblos; el respeto a los derechos humanos y los principios democráticos; la afirmación del compromiso con la Patria, de la identidad cultural y la formación intelectual, moral y cívica, así como la eliminación de los contenidos educativos de carácter discriminatorio. La erradicación del analfabetismo y la capacitación para el trabajo son objetivos permanentes del sistema educativo.

Artículo 74 - DEL DERECHO DE APRENDER Y DE LA LIBERTAD DE ENSEÑAR: Se garantizan el derecho de aprender y la igualdad de oportunidades al acceso a los beneficios de la cultura humanística, de la ciencia y de la tecnología, sin discriminación alguna. Se garantiza igualmente la libertad de enseñar, sin más requisitos que la idoneidad y la integridad ética, así como el derecho a la educación religiosa y al pluralismo ideológico.

Artículo 75 - DE LA RESPONSABILIDAD EDUCATIVA: La educación es responsabilidad de la sociedad y recae en particular en la familia, en el Municipio y en el Estado.

El Estado promoverá programas de complemento nutricional y suministro de útiles escolares para los alumnos de escasos recursos.

Artículo 76 - DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO: La educación escolar básica es obligatoria. En las escuelas públicas tendrá carácter gratuito. El Estado fomentará la enseñanza media, técnica, agropecuaria, industrial y la superior o universitaria, así como la investigación científica y tecnológica. La organización del sistema educativo es responsabilidad esencial del Estado, con la participación de las distintas comunidades educativas. Este sistema abarcará a los sectores públicos y privados, así como al ámbito escolar y extraescolar.

De igual modo se adecua al marco legal expresado por medio de la **Ley General de Educación 1264/98** que establece los principios y fines generales que deben inspirar y orientar la educación. Regula la gestión, la organización, la estructura del sistema educativo nacional, la educación de régimen general y especial, el sistema escolar y sus modalidades. Determina las normas básicas de participación y responsabilidades de los miembros de las comunidades educativas, de los establecimientos educativos, las formas de financiación del sector público de la educación y demás funciones del sistema.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES

- 1) No observamos en este material referencias a conceptos religiosos y es remarcable la decisión de alejarse de ideologías e intentos de adoctrinamiento que cargan causas políticas o religiosas. Más bien, existe un posicionamiento filosófico que es previo a la existencia de las religiones y que sustenta una visión antropológica concreta que

considera la naturaleza humana, el diseño natural de la especie contenida en su biología pero que alberga una complejidad que necesariamente se aborda desde distintas disciplinas que se complementan para cumplir el objetivo fundamental de educar. El material 12 Ciencias es sólido en objetividad y no se observan sesgos en la presentación de la información ni en la exposición de ideas.

- 2) Existe precisión y actualidad en la información científica proporcionada en el material. Hay plena congruencia del material con las últimas investigaciones en el campo de la educación sexual.
 - 3) Hay completa coherencia del enfoque filosófico con los valores sociales y culturales del Paraguay
 - 4) Hay coherencia completa con los fines, los principios y los objetivos generales de la educación paraguaya expresada en los documentos oficiales
 - 5) Hay una clara adecuación del contenido al nivel de desarrollo cognitivo de la audiencia objetivo, tanto niños como adolescentes.
 - 6) El material compone armónica y efectivamente las disciplinas necesarias para una educación en la sexualidad integral y eficiente.
 - 7) El material no contiene omisiones de temas sensibles, complejos o controversiales, carece de superficialidades, medias verdades o inexactitudes respecto a la naturaleza biológica del ser humano.
 - 8) El material se adecua al marco constitucional y legal vigente al cumplir con los objetivos educativos para los cuales ha sido diseñado, al considerar a los padres como responsables directos de la educación de sus hijos mientras respeta la indemnidad de los niños y la cultura de la comunidad a la cual pertenecen.
-
- a) Se recomienda recoger información respecto a resultados de su implementación, en especial aquellos que arrojen datos de interés para una evaluación pormenorizada en territorio.
 - b) Se recomienda diseñar un proceso de evaluación competencial y formativo dirigido a actores clave del Sistema Educativo Nacional
 - c) Se recomienda que hacer un estudio exhaustivo respecto a los contenidos que proponen los programas de estudio vigentes en el sistema educativo paraguayo, conforme con las edades y grados a los cuales los materiales van dirigidos.
 - d) Se recomienda recoger información de los docentes y padres en la implementación de proyectos piloto y además tener en cuenta el lenguaje adecuado y apropiado para cada franja de edad, así como considerar su adecuación al idioma guaraní

BIBLIOGRAFÍA

1. Sánchez Tortosa, J. (2019). *El culto pedagógico: crítica del populismo educativo*. Ediciones AKAL.
2. Crego, M. Á. N. (2019). Diagnóstico y crítica de la pedagogía posmoderna y de la «escuela basura»: Reseña a " El culto pedagógico. Crítica del populismo educativo" de José Sánchez Tortosa. *El Basilisco: Revista de materialismo filosófico*, (52), 98-101.

3. Madariaga, B. Q., Tortosa, J. S., Corredera, S. S., Bejarano, P. A., González, L. F., Morales, J. L., ... & Prieto, S. C. (2021). ¿Cuál es el lugar de la religión en el sistema educativo?. *Eikasía Revista de Filosofía*, (99), 591-603.
4. Castillo, R. M., & Savater, F. (2006). *Panfleto antipedagógico*. Leqtor.
5. Moreno Castillo, R. (2016). La conjura de los ignorantes. *De cómo los pedagogos han destruido la enseñanza. Madrid, Pasos Perdidos.(Prólogo: Arcadi Espada)*.
6. Castro, E. (2011). *Contra la postmodernidad*. Alpha Decay.
7. Aronowitz, S. (1991). *Postmodern education: Politics, culture, and social criticism*. U of Minnesota Press.
8. Paz, M. R. (2003). *La secta pedagógica*. Grupo Unisón Producciones.
9. Calvés, J. A. (2016). Una antropología de la educación. *La Razón Histórica*, 1.
10. Lyotard, J. F. (1987). La condición posmoderna: informe sobre el saber. In *La condición posmoderna: informe sobre el saber* (pp. 119-p).
11. Hancock, C. L. (2005). Hicks, Stephen RC Explaining Postmodernism: Skepticism and Socialism from Rousseau to Foucault. *The Review of Metaphysics*, 59(2), 427-429.
12. Hicks, S. R. (2019). The Postmodern Critique of Liberal Education. *Reason Papers*, 41(1), 60-89.
13. Giroux, H. A. (2002). Postmodern education and disposable youth. In *Revolutionary pedagogies* (pp. 196-217). Routledge.
14. Astle, S., McAllister, P., Emanuels, S., Rogers, J., Toews, M., & Yazedjian, A. (2021). College students' suggestions for improving sex education in schools beyond 'blah blah blah condoms and STDs'. *Sex Education*, 21(1), 91-105.
15. Tortolero, S. R., Johnson, K., Peskin, M., Cuccaro, P. M., Markham, C., Hernandez, B. F., ... & Li, D. H. (2011). Dispelling the myth: What parents really think about sex education in schools. *Journal of Applied Research on Children: Informing Policy for Children at Risk*, 2(2), 5.
16. Mlyakado, B. P. (2013). Schoolgirls' Knowledge of, and Efforts against Risky Sexual Activity: The Needs for Sex Education in Schools. *International Journal of Education*, 5(1), 69.
17. Carr, W. (1995). Education and Democracy: confronting the postmodernist challenge 1. *Journal of Philosophy of Education*, 29(1), 75-92.